



UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL

*2020133003640

3*

Radicado:

20201330036403

Fecha: 16-06-2020

Pág. 1 de 2

MEMORANDO

PARA: MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General (e) UAERMV- FINANCIERA

DE: JOSÉ FERNANDO FRANCO BUITRAGO
Supervisor del contrato.

ASUNTO: Solicitud de eliminación de la obligación General clausula 6 numeral 8. Del contrato 395 de 2020 cuyo objeto es ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS MIXTAS PARA LA SEDES OPERATIVA, DE PRODUCCIÓN Y LOS FRENTES DE OBRA URBANOS Y RURALES RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE BOGOTÁ.

Cordial saludo:

De manera atenta y con relación al asunto me permito solicitar la eliminación de la obligación que es encuentra en la cláusula 6 Obligaciones Generales, *numeral 8. Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución, avalado por el Supervisor(a) y/o Interventor del acto contractual (si aplica)* del contrato 395 de 2020, debido a que la liquidación se realiza con posterioridad a la terminación del contrato.

Cordialmente,

JOSÉ FERNANDO FRANCO BUITRAGO
Supervisor

Elaboró: Sandra Milena Ortiz – Contratista GASA
Revisó: Beatriz Elena Quintero Ocampo – Contratista GASA

Documento firmado electrónicamente por:

JOSE FERNANDO FRANCO BUITRAGO, Gerente Ambiental, Social y Atención al Usuario,
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO, Fecha firma: 16-06-2020 13:38:34





UNIDAD DE
MANTENIMIENTO VIAL

*2020133003640

3*

Radicado:

20201330036403

Fecha: 16-06-2020

Pág. 2 de 2

Revisó: BEATRIZ ELENA QUINTERO OCAMPO - contratista - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO



479f362a38bec7b3c69719106a09b94f94b55a19e14341748465651a545c670d

